

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Filología	28027710	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Literatura Española		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Literatura Española por la Universidad Complutense de Madrid				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		16532134X		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA		Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		16532134X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Eugenio Ramón Luján Martínez		Decano		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		05274564C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n		28040	Madrid	913941878
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
ceesiem@ucm.es		Madrid		913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Literatura Española por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas y dialectos españoles	Humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrinasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027710	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Profundización evaluable del conocimiento de las distintas disciplinas y subdisciplinas del campo de la Literatura Española por medio de parámetros objetivos
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española
CG4 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la Literatura Española de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, en su caso
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)
CT2 - Capacidad para reconocer la diversidad cultural de nuestra literatura.
CT3 - Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación
CT6 - Capacidad para adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar de modo autodirigido o autónomo de manera que puedan organizar el tiempo y el trabajo de manera eficaz, realizar o aceptar críticas constructivas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
Acceso

La Universidad Complutense de Madrid publica anualmente la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de Máster, donde se especifica el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de Máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que debe acompañarlas. Es competencia del Rector, o Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de Máster en esta Universidad. Toda la información se encuentra en la Web de la UCM.

Los requisitos y procedimiento de la UCM son los siguientes:

Se rellenará una única solicitud en la que se seleccionarán, por orden de preferencia, un máximo de tres másteres.

Los estudiantes podrán matricularse en un sólo máster, aunque hayan sido admitidos en varios. Si adjudicadas las plazas de septiembre quedasen vacantes podrán matricularse en uno más.

Para acceder a un Máster la UCM exige estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Título Universitario Oficial Español o estar en condiciones de acreditarlo antes del comienzo del Máster (Las personas interesadas que aún no hayan finalizado los estudios podrán solicitar su admisión haciendo constar esta circunstancia en el formulario de solicitud y acreditando documentalmente su condición de titulado y el resto de requisitos de acceso en la Secretaría del Centro correspondiente).
- Título expedido por una institución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para el acceso a enseñanza de máster.
- Título de sistemas educativos ajenos al EEES: con un título que de acceso a estas enseñanzas, homologado o declarado equivalente a titulación y nivel académico por el Ministerio de Educación, o con autorización o permiso de acceso por esta Universidad.

Plazas reservadas:

- 5% para estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33%
- 3% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento

Por su parte, la página Web de la Facultad de Filología de la UCM también recoge toda la información necesaria referente al proceso de solicitud y admisiones, preinscripción y matrícula, estructura, profesorado, horarios, programas, calendario de exámenes, direcciones y teléfonos de contacto. Hay una página Web específica para el Máster con toda la información pertinente, incluido el sistema de calidad y la comisión de coordinación y calidad del Máster. Más abajo se detalla su contenido.

La información del Máster se publicita además a través de los siguientes medios:

- Listas de distribución electrónicas relacionadas con el ámbito de la Literatura Española.
- Carteles y folletos informativos, distribuidos no solo en los centros de enseñanza nacionales, públicos y privados, sino también en centros de otros países.
- Jornadas de información y orientación a los estudiantes.
- Asesoría a los estudiantes, a través de la coordinación del Máster, para resolver cuantas dudas puedan surgir en el proceso de preinscripción o matriculación, tanto presencialmente como a través del correo electrónico.
- Colaboración con la sección de Másteres oficiales del Servicio de Tercer Ciclo y Estudios de Posgrado de la UCM, la secretaría responsable del Programa de Posgrado, la sección de Convalidaciones, el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Oficina del estudiante extracomunitario, y la sección de Becas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Los candidatos que ingresen en el Máster deben cumplir con los requisitos académicos esperables en estudiante de Máster en Literatura Española. Se valorarán especialmente los perfiles con formación humanística e interés investigador y académico en cualquier ámbito del Hispanismo y la Filología. En cuanto al dominio del idioma español, se exige un B2 y se valora contar con certificado de C1.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes al MULE es el expediente de los estudiantes. Dentro de este criterio, se valora de modo principal, como es lógico, la idoneidad de los estudios de Grado del candidato en relación con el estudio de la literatura española (Grados de Literatura española, Otras literaturas, Humanidades, etc.). La valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior clasificación, tiene en cuenta los distintos criterios de evaluación. En concreto, dentro de estos criterios se comprenden los siguientes:

1. Valoración de la formación previa específica y del expediente correspondiente. Evaluable en una proporción del 60 %.
2. Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del Máster. Evaluable en una proporción del 30 %.
3. Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas (B2 mínimo; se valora C1). Evaluable en una proporción del 10%.

Los estudiantes acompañan a su solicitud de admisión a estos Másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios. Utilizan para ello la aplicación telemática de gestión de su solicitud de acceso a Másteres UCM

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La atención y el trato personalizado son prioridades del Máster. Se designan tutores de estudiantes responsables de la coordinación, apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados, que están a disposición de los mismos hasta el final de sus estudios de Máster. Los estudiantes cuentan con el apoyo de un tutor individual para la elaboración del trabajo de fin de Máster, además de las tutorías, presenciales o virtuales, de cada uno de los profesores del Máster a lo largo del curso.

Por último, existe en el Departamento de Filología Española II una Comisión de Máster para apoyar y orientar a los estudiantes en cualquier momento del curso. Dicha Comisión atiende las consultas que se formulan personalmente, así como las que se reciben por correo electrónico o a través del Campus Virtual exclusivo de los alumnos del MULE. Al comienzo del curso la Comisión mantiene una sesión informativa destinada a la familiarización de los estudiantes con el programa; en ella se orienta a los estudiantes para que puedan hacer el máximo aprovechamiento de los recursos que el programa pone a su disposición (espacios físicos, biblioteca, sala de informática, bases de datos, préstamo interbibliotecario, etc.). Se procede a la elección del representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Máster de Literatura Española sigue el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la UCM. La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985, R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos		
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo		
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula		
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas		
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales: consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)		
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos		
Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante		
Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa en las clases presenciales		
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías		
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate		
Realización de exámenes parciales y/o finales		
5.5 NIVEL 1: Formación para el estudio de la literatura española		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la investigación en literatura española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Se pretende profundizar en todas las competencias generales (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5), específicas (CE1, CE2, CE3, CE4) y transversales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT6).</p> <p>De este modo, se conseguirá que el estudiante opere, en un nivel introductorio, con principios acertados de análisis del texto literario para su correcta contextualización.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia permitirá al alumno conocer los objetivos y las herramientas conceptuales de la historia de la Literatura Española, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico.</p> <p>Los objetivos que se persiguen, por tanto, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adiestrar al estudiante en el manejo de la bibliografía primaria y secundaria. 2. Proporcionarle los métodos y herramientas de análisis del texto literario. 3. Enseñarle a relacionar la obra literaria con su contexto histórico, ideológico y social. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Profundización evaluable del conocimiento de las distintas disciplinas y subdisciplinas del campo de la Literatura Española por medio de parámetros objetivos	
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas	
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española	
CG4 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la Literatura Española de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, en su caso	
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)	
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos	
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro	
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea	

CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología		
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	70	100
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	35	100
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	20	0
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	150	50
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales: consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)		
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos		
Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante		
Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en las clases presenciales	30.0	40.0
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	30.0	40.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	30.0	40.0
NIVEL 2: Introducción al análisis filológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se profundizará en todas las competencias generales (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5), específicas (CE1, CE2, CE3) y transversales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT6).</p> <p>Se conseguirá de este modo conocer y poner en práctica las principales estrategias de edición, anotación y análisis ecdótico del texto literario</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos que se persiguen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adiestrar al estudiante en el manejo de las técnicas ecdóticas. • Proporcionarle al estudiante un conocimiento básico de la historia del hispanismo español e internacional. • Proporcionarle los instrumentos necesarios para su incorporación al sistema académico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas		
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)		
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos		
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro		
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea		
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología		
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía Literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	35	100
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	20	100
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	10	0
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	70	50
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales; consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	15	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)

Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos

Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante

Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en las clases presenciales	30.0	40.0
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	40.0	50.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	30.0	40.0

NIVEL 2: Metodología y bibliografía literaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Formación en los ámbitos material y referencial de la Bibliografía literaria: se busca que el estudiante conozca y ponga en práctica con éxito los principales conceptos, métodos y técnicas de esta disciplina, como fundamento para la investigación textual y bibliográfica de las obras literarias.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bajo este módulo se impartirá una asignatura de carácter metodológico que permita adiestrar al estudiante en el análisis y la descripción bibliográfica de los testimonios de la transmisión de los textos desde la perspectiva de la Bibliografía material, así como en la recuperación de su tradición bibliográfica a través del uso de las herramientas repertoriales y digitales, sistematizadas por la Bibliografía referencial. Se llevará a cabo con un doble enfoque, teórico y práctico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas		
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española		
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)		
CT3 - Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico		
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos		
CT6 - Capacidad para adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar de modo autodirigido o autónomo de manera que puedan organizar el tiempo y el trabajo de manera eficaz, realizar o aceptar críticas constructivas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro		
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea		
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología		
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	35	100

Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	20	100
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	10	0
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	70	0
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales; consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)

Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante

Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en las clases presenciales	20.0	30.0
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	40.0	50.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	30.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Ámbitos de estudio en literatura española

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Literatura medieval y de los Siglos de Oro

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Conocimiento adecuado de las tradiciones literarias hispánicas de raíces medieval, renacentista y barroca. El estudio literario de esos ámbitos de conocimiento se realizará a través de clases teóricas y prácticas.</p> <p>Se tratará de profundizar en las siguientes competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, y CG5, y en las competencias específicas CE1, CE2, CE3 y CE4. Los estudiantes que cursen la materia 2.1 profundizarán en las competencias específicas CE1 y CE3, los que cursen la materia 2.2 en las competencias específicas CE2 y CE3, y los que cursen la materia 2.3 en la competencia específica CE4. Todos profundizarán en las transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT6.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Estudio de los principales sistemas de periodización literaria. Análisis de los problemas que plantea dicha periodización. Discusión de la evolución de los géneros literarios medievales y del Siglo de Oro y análisis monográfico de las obras y autores pertenecientes al canon y los problemas que conllevan la formación de dicho canon.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Profundización evaluable del conocimiento de las distintas disciplinas y subdisciplinas del campo de la Literatura Española por medio de parámetros objetivos	
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas	
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española	
CG4 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la Literatura Española de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, en su caso	
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)	
CT2 - Capacidad para reconocer la diversidad cultural de nuestra literatura.	
CT3 - Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico	
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos	
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación	
CT6 - Capacidad para adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar de modo autodirigido o autónomo de manera que puedan organizar el tiempo y el trabajo de manera eficaz, realizar o aceptar críticas constructivas	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro	
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología	

CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	70	100
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	35	100
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	20	0
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	150	50
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales: consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)		
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos		
Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante		
Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en las clases presenciales	20.0	30.0
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	40.0	50.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	30.0	40.0
Realización de exámenes parciales y/o finales	0.0	0.0
NIVEL 2: Literatura moderna y contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento adecuado de las tradiciones literarias moderna y contemporánea. El estudio literario de esos ámbitos de conocimiento se realizará a través de clases teóricas y prácticas.</p> <p>Se tratará de profundizar en las siguientes competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, y CG5, y en las competencias específicas CE1, CE2, CE3 y CE4. Los estudiantes que cursen la materia 2.1 profundizarán en las competencias específicas CE1 y CE3, los que cursen la materia 2.2 en las competencias específicas CE2 y CE3, y los que cursen la materia 2.3 en la competencia específica CE4. Todos profundizarán en las transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 y CT6.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los principales sistemas de periodización literaria de tradición moderna y contemporánea. Análisis de los problemas que plantea dicha periodización. Discusión de la evolución de los principales géneros de tradición moderna y contemporánea, y análisis monográfico de las obras y autores pertenecientes al canon y los problemas que conllevan la formación de dicho canon.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Profundización evaluable del conocimiento de las distintas disciplinas y subdisciplinas del campo de la Literatura Española por medio de parámetros objetivos		
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas		
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española		
CG4 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la Literatura Española de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, en su caso		
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)		
CT2 - Capacidad para reconocer la diversidad cultural de nuestra literatura.		
CT3 - Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico		
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		
CT6 - Capacidad para adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar de modo autodirigido o autónomo de manera que puedan organizar el tiempo y el trabajo de manera eficaz, realizar o aceptar críticas constructivas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea		
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología		
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	70	100
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	35	100
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	20	0
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	150	50
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales: consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. Es el punto de partida del proceso de aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrolla lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático (Campus Virtual)		
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos		
Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante		
Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Participación activa en las clases presenciales	20.0	30.0
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	40.0	50.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Máster deberá verificar todos los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudios: se trata del primer gran trabajo filológico y de cierta extensión, con base en una investigación detallada. El estudiante deberá demostrar en su trabajo las competencias generales, transversales y específicas que ha alcanzado. Además se le exigirá la presentación del trabajo de manera adecuada tanto en copia privada como en exposición pública ante un tribunal de especialistas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster deberá verificar todos los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudios de Máster. El estudiante deberá demostrar en su trabajo las competencias generales, transversales y específicas que ha alcanzado. Para ello contará con libertad para elegir y perfilar un tema de su preferencia y, ayudado por su tutor, llevar a cabo el proceso completo de una investigación académica en humanidades. Además se le exigirá la presentación del trabajo de manera adecuada tanto en copia privada como en exposición pública. Debe seguir la normativa que rige los congresos especializados en el área de Literatura Española.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Profundización evaluable del conocimiento de las distintas disciplinas y subdisciplinas del campo de la Literatura Española por medio de parámetros objetivos		
CG2 - Conocimiento de las metodologías para la investigación en Literatura Española mediante la lectura y análisis de fuentes primarias y secundarias prácticas		
CG3 - Comprensión e integración de información masiva y compleja procedente de diversas fuentes (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.) y distintas perspectivas teóricas del estudio de la Literatura Española		
CG4 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la Literatura Española de carácter teórico y/o práctico, plasmando sus resultados en artículos, ensayos y/o tesis doctorales, en su caso		
CG5 - Conocimiento de los métodos de investigación en Literatura Española en su ámbito internacional con los que el estudiante pueda orientar coherentemente sus trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica utilizando los criterios metodológicos y técnicos pertinentes (herramientas informáticas, textuales, tipobibliográficas, repertoriales y de archivística)		
CT2 - Capacidad para reconocer la diversidad cultural de nuestra literatura.		
CT3 - Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con otros afines desde un punto de vista sincrónico y/o diacrónico		
CT4 - Capacidad para trabajar de manera crítica y razonada aduciendo argumentos y contraargumentos que verifiquen sus conocimientos		
CT5 - Capacidad para exponer coherentemente trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis, escuelas y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación		
CT6 - Capacidad para adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar de modo autodirigido o autónomo de manera que puedan organizar el tiempo y el trabajo de manera eficaz, realizar o aceptar críticas constructivas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos para el estudio científico de literatura medieval y de los Siglos de Oro		
CE2 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la Literatura Española Moderna y Contemporánea		
CE3 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos aplicados al Hispanismo y la Filología		
CE4 - Capacidad para manejar los instrumentos teóricos y empíricos de la investigación en Bibliografía literaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas presenciales, con exposición de contenidos, discusión de las lecturas asignadas, análisis y comentario de textos	10	50
Seminarios y talleres de actividades académicas dirigidas y elaboración de presentación de trabajos en grupo	10	50
Tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula	15	100
Coordinación del estudio individual del estudiante: temas teóricos, preparación de clases prácticas, lecturas, trabajo personal en bibliotecas	250	100
Coordinación y explicación de campus virtual y herramientas digitales: consulta de bases de datos, recopilaciones bibliográficas. Tutorías en la red	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías específicas: tutorías individuales para la resolución de dudas, dirección de trabajos, asesoramiento sobre la preparación de exposiciones en el aula, etc. Apoyarán el trabajo personal del estudiante		

Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no-presencial, cuando se trate de asignaturas de esa naturaleza

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos dirigidos por el profesor y comentados en tutorías	30.0	50.0
Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate	30.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	4	100	4
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular	10	100	4
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	8	100	12
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	36	100	35
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	42	100	45

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	90
2	Tasa de abandono	10
3	Tasa de eficacia	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Los criterios de evaluación establecidos en el MULE se ajustan al procedimiento general de la Universidad Complutense de Madrid para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se realiza por medio de los siguientes mecanismos:

1. Participación activa en las clases presenciales: resolución de problemas y tareas, discusión de lecturas asignadas y otras actividades prácticas
2. Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate e intercambio de opiniones
3. Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios
4. Realización de exámenes, parciales y/o finales y pruebas de seguimiento

En la evaluación del Trabajo de fin de Máster, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva
2. Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación
3. Discusión de implicaciones y aspectos teóricos del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para la comunidad científica.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se trata de una mera modificación del Máster de Literatura Española, vigente desde 2009: no se precisa procedimiento de adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05274564C	Eugenio Ramón	Luján	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fildecan@filol.ucm.es	913945320	913945320	Decano

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación, nueva redacción, definitiva en Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :C478E3711267D347550A26A86605ECBB7CC108A7

Código CSV :258002484135686012829802

Ver Fichero: Justificación, nueva redacción, definitiva en Alegaciones.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : AD07B63A682B1D901A46B63A543C869088BBC93F

Código CSV : 247419706569178775490019

Ver Fichero: [Sistemas de información previos.pdf](#)

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción del Plan de Estudios, redacción.pdf

HASH SHA1 : 151E23082AF0D6850BAB09B9B8B0CD1AE0BEB517

Código CSV : 217994007327340681174858

Ver Fichero: Descripción del Plan de Estudios, redacción.pdf

BO
R
R
R
A
D
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesorado, redacción.pdf

HASH SHA1 :DE0A9E40A024532EAC3C310F0B550F2A1E4287EC

Código CSV :217064481516025742891182

Ver Fichero: Profesorado, redacción.pdf

BO
R
R
R
A
D
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otros recursos humanos, final.pdf

HASH SHA1 :D3C46691747454562B086ACBCB04DB1B2FB46C87

Código CSV :248861888372387289946630

Ver Fichero: Otros recursos humanos, final.pdf

BO
R
R
R
R
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Medios materiales Filología.pdf

HASH SHA1 :47F942854018344E2B11213049BD0E1ACBB94A5C

Código CSV :217064545104495864353624

Ver Fichero: Medios materiales Filología.pdf

BO
R
R
R
A
D
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación indicadores y tasas.pdf

HASH SHA1 :2C58F750EF9EA4601EAB039FACC7BA9B44294E09

Código CSV :217064684109033882899941

Ver Fichero: Justificación indicadores y tasas.pdf

BO
R
R
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :AF89FCB3ADAEBDE2E6ACF29B4AEB29227D651B46

Código CSV :217064913431862132906198

Ver Fichero: Cronograma de implantación.pdf

BO
R
R
R
A
D
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

HASH SHA1 :7B8443B7B341E611B24DA6EB628C6611D42C6A71

Código CSV :217619242420509042638063

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.PDF

BOCM 2015

B
O
R
R
A
D
O
R